

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

Pamplona 26 de Junio de 1889.

ESCARCEOS.

La política española ha entrado en un período verdaderamente raro y extraño. Las oposiciones que más acusan al Gobierno de inacción, se han propuesto, con un interminable discurso, hacer imposible la vida legal y evitar la aprobación de interesantes proyectos que el país espera con ansia. En tal estado de cosas, en el que los conservadores hacen su Agosto político, nada más anómalo que verse éstos apoyados por elementos que se llaman liberales los que á la postre, si lograran derribar la situación actual quedarían lucidísimos si es que eso pudiera suceder.

La conjura, que bien podemos llamar contubernio si para dar este nombre hemos de atender á los elementos que en la conjuración figuran, tendrá el fin de todos los de su especie y será una manifestación más de la impotencia de ciertos elementos y de su impopularidad.

El país se encargará de demostrarlo.

Por lo demás, el carácter del debate parlamentario es de una rareza tal que á vivir en otro país, el público hubiera ya demostrado su disgusto de manera ostensible.

El Sr. Romero Robledo con sus proclamas y desvergüenzas, los conjurados y conservadores con sus interrupciones y dicharachos, se han propuesto convertir el Congreso en un refugio de gallos sin alcanzar á comprender que al desacreditar el sistema parlamentario, fraguan su descrédito, pues si llegan á ser poder, no han de prescindir del concurso de las Cortes, según lo previene la Constitución.

Pero la insensatez se ha hecho moda, y en todos los asuntos la sociedad actual se vé arrastrada al abismo por el apasionamiento con que juzga y obra en lo que le interesa ó le importa.

Como el asunto que motivó el debate político era baladí y enojoso, la discusión adolece de los mismos defectos y solo oraciones como la del Sr. Azcárate pueden lograr levantar algo de interés.

El Sr. Martos, causante del hecho, se pasa la vida amenazando y buscando para su discurso un efecto teatral, hasta que logre ocasión propicia, lo cual es muy difícil, y pese á su talento, de esperar es que defraude sus propias esperanzas.

Lo que el país quiere es que cese tanta palabrería y sean ley los proyectos que el Gobierno tiene presentados, dejándose las oposiciones de farsas indignas para coadyuvar patrióticamente al bienestar del país.

Bien es cierto que esto no reza con los que tienen hambre del poder.

Descendiendo de aquellas alturas parlamentarias al erial de nuestra administración concejil, nos hallamos en el mismo ser y estado en que nos quedamos la última vez que de ello tratamos.

Hemos sí, puesto de manifiesto la actividad sin límites que caracteriza á nuestros ediles, sacando la tierra de los glasis, la cual nos ha costado á 2'15 pesetas metro cúbico, lo cual no vemos caro, ni claro.

Si en los 9.592 metros cúbicos se han incluido los que se pusieron apilados en la proximidad al paseo, resulta que aun resulta más barato que lo otorgado á los contratistas, pues la cantidad esa ha sido un exceso que se pagó por lujo; y si esa tierra no se ha incluido en el coste, la proporción ha sido mayor.

De cualquier manera, confesemos que no ha sido caro, contra lo que muchos opinábamos, para haberse hecho en la forma y manera que se hizo.

En la puerta de la casa Consistorial vimos el domingo un letrero y unos andamios. «Se trabaja con permiso de la autoridad eclesiástica» decía el papel, y en efecto, allí se trabajaba.

No discutimos la oportunidad del extraordinario, cuando en otras ocasiones no se ha recurrido á él; pero la verdad es que las obras de la casa Municipal pican ya en historia.

Esos concejales que se pasan la vida preguntando, debieran inquirir la suma de modificaciones, arreglos, trasposos, reformas, adornos y decorados que se han llevado á cabo en esa casa, desde que la fiebre reformista sobrecogió á los municipios.

Decía el día pasado una persona perita, que con la fachada de la casa y lo que ha gastado en arreglos se podía haber hecho otra capaz de haber dejado oscurecido al Hotel de Ville de París.

Y aparte ese gasto supérfluo é inútil, porque lo viejo siempre será viejo, el trabajar en domingo es un golpe de sorprendente efecto. ¿Iba á derrumbarse alguna pared mal apoyada?

No hablemos de la luz eléctrica, cuya ausencia, al decir de los íntimos, desaparecerá en breve.

Ello ha de salir. No hablemos de los perros que andan levantiscos y batalladores, porque el Sr. Alcalde debe tener noticia de lo que le sucedió á un pobre niño que sin causa ni motivo se vió mordisqueado por un can, y estará esperando á que haya algún lamentable suceso para acordar algo que evite... la repetición.

No digamos nada, puesto que guardan de ello completa reserva, sobre la entrega del cuartel del Carmen, para no volver al tinglado de la plaza de toros.

No digamos nada de nada, porque esta coetilla de seis meses que nos ha tocado en suerte es manifiesto castigo de Dios contra quien este pueblo ha debido cometer algún pecado gordo.

La expiación es justa.

J. M. M. E.

Sobre higiene pública.

En el Boletín oficial ha aparecido la siguiente circular que el M. I. Sr. Gobernador civil se ha visto precisado á publicar, en vista de las repetidas quejas que hasta su autoridad habían llegado.

Hé aquí la circular:

«Usando de las facultades que á mi Autoridad están conferidas por el art. 22 de la ley provincial para reprimir toda clase de actos contrarios á la decencia y moralidad públicas, y decidido como estoy á evitar que el culto vecindario de esta Capital presencié el vergonzoso espectáculo que ofrecen las mujeres dedicadas á la prostitución recorriendo en pleno día y con el mayor descaro los lugares más concurridos, he venido en acordar lo siguiente:

1.º En lo sucesivo las mujeres públicas no podrán circular por las calles antes de las once de la noche y después de las dos de la madrugada, encargándose los agentes de mi autoridad el detener en el depósito municipal á las contraventoras á este precepto.

2.º Les queda asimismo prohibido asomarse á los balcones y ventanas de sus casas hasta la referida hora, llamando la atención de las personas que transitan la calle ó provocándolas con sus palabras.

Los individuos del cuerpo de Seguridad y Vigilancia se encargarán de que tengan el debido efecto las precedentes disposiciones, advirtiéndoles que estoy dispuesto á castigar severamente cualquier falta cometida en el cumplimiento de este servicio.

Pamplona 24 de Junio de 1889.—El Gobernador, Antonio Torres Jordí.»

Algun periódico local había insinuado el abandono, en que la seccion de higiene, en este punto concreto, se hallaba desde que por decreto de 3 de Enero último pasó á cargo del municipio, y nosotros que teníamos los mismos motivos que el colega para denunciar el hecho, nos abstendíamos de hacerlo por razones fáciles de comprender y que un exceso de delicadeza nos ha hecho tener en cuenta.

El Sr. Gobernador se ha visto precisado á tomar esta medida, y es de esperar que ya que la Autoridad Municipal mira este asunto con incomprensible desvío, la enérgica actitud del Sr. Torres Jordí evitará á la capital el escandaloso espectáculo que ha provocado la disposición que de todo corazón aplaudimos.

Noticias agrícolas.

Aberin 19.—A pesar de estar conaturados con los siniestros, pues en este país venimos sufriendo muchos años consecutivos los pedriscos, el mildew y otros reveses semejantes, la tormenta que ayer á las cuatro de la tarde descargó sobre los campos de Arroniz, Allo, Dicastillo, Morentin, Muniain, y otros pueblos de la Solana, nos ha impresionado más que nunca, porque sus extragos han sido más intensos y alcanzan mayor radio de acción.

Jamás habíamos visto mejores campos de cereales, ni las viñas más espléndidas. Los propietarios no se daban punto de reposo, para matar el mildew en su germen.

Habían tratado sus viñas con el caldo bordelés; habían terminado la hedra; se disponían á combatir sin descanso cualquier foco criptogámico que se presentara. La siega de cereales iba á principiarse en breve, faltando tan solo algunos, muy pocos días, para alcanzar su completa sazón las cebadas.

De pronto, un nublado funesto cruzando de S.O. á N.E. esta region desgraciada, y derramando piedras informes de tamaño desusado, ha producido la desolación más completa.

Sigue lloviendo copiosamente, y aunque aquí no queda nada que perjudicar, no obstante, en los pueblos libres del meteoro lamentarán la pérdida de los cereales por el exceso de humedades.

Otro día ampliaré detalles.—El Correspondiente.

Obanos 18.—El estado de los campos es excelente, tanto en sembrados como en viñedos, pero abrigamos grandes temores de que aparezca el mildew, efecto de los muchos nublados y extraordinaria humedad.

He oido que en algunas viñas de este término se ha presentado ya dicha plaga.

El vino de la última cosecha se cotiza de 6 á 8 rs. cántaro (11'77 litros).

De la cosecha de hace dos años, 1887, han llevado hoy una cuba al precio de 16 reales cántaro.—Un suscriptor.

Berbinzana 18.—Estamos tratando las viñas con la mezcla cuprocálica, que aplicamos con dos pulverizadores sistema Relámpago y otros con escobillas. Ya todos se han convencido de la existencia del mildew y de que no queda otro recurso sino combatirlo.

Hasta la fecha no ha reaparecido dicha plaga, pero tampoco el año pasado se notaba por esta época y después hizo enormes daños.

El viñedo se presenta bueno y retrasadas sus labores por las muchas lluvias que hemos tenido.

Los cereales también están buenos y la siega de las cebadas principiará después del Corpus.

Paralizada la venta de vino por más que se ofrece de 6'50 á 7 reales cántaro (11'77 litros), precios ruinosos.

Los cereales se cotizan: trigo, de 18 á 18'50 reales robo; cebada, de 8 á 8'50; maíz á 11; avena, á 7'50

Los jornales de las viñas están de 10 á 12 reales con vino.—C. de E.

Sesma 16.—Los sembrados de cereales nada dejan de desear, pues están hermosísimos, tal vez como se ha conocido pocas veces; y si algo hay que esté inferior son los rastros, á los que han perjudicado las demasiadas humedades.

El trigo y la cebada tienen precios muy bajos, pues se cotizan el primero á 19 reales el robo de 28'13 litros, y la segunda á unos 8, pero ni aun á estos precios hay demanda.

Como en mi última le comunicé, el vino alcanzó este año menos grados alcohólicos que eu años normales, pues solamente tenían unos 12 1/2 grados de riqueza alcohólica destilados en el alambique Salleron.

Quedan pocas existencias en este pueblo, pues se se calcula, que habrá unos 9.000 cántaros de 11'77 litros; de manera que habrá para el consumo local ó muy poco más. Se detalla de 8 á 9 rs. cántaro.

(Crónica de Vinos y Cereales.)

Junta provincial de Instrucción pública DE NAVARRA.

Extracto de la sesion que celebró el 19 del actual bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil.

Abierta la sesion se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada y pasando acto seguido al despacho de los asuntos ordinarios se tomaron los siguientes acuerdos.

Quedó enterada de haber tomado posesion de sus escuelas los maestros interinos nombrados para la superior de niños de esta capital, y para la elemental de Sesma, las maestras nombradas para las de niñas de Cascante y Arana, y los maestros de las de ambos sexos de Eneriz y Alloz.

Se dió cuenta de haber fallecido el maestro de Artavia, declarando vacante la escuela.

Se dió cuenta de haberse recibido las siguientes órdenes de la Junta central de derechos pasivos. Una señalando haberes pasivos á los maestros jubilados que se expresan: al de Corella, Sr. Felipe 880 pesetas anuales; á los de Cirauqui y Sesma á 800 pesetas cada uno; al maestro de Sumbilla y maestra de Ujué á 690 pesetas; y al de Egnaras 195.

Otra remitiendo los fondos necesarios para el pago de sus haberes hasta el día, á los jubilados y pensionistas que se expresan: maestro de Corella Sr. Francés y maestro de Larraga y Alloz Sres. Elizaburu y Oyamburu; viudedad á D.ª Francisca Barrenechea, viuda del maestro que fué de Goizueta y horfandad á D.ª Concepcion Labiano, hija de la maestra de Monreal. La Junta dió las órdenes para que por secretaria se proceda al pago de estos haberes en la forma consignada por la Central y con sujecion á lo prevenido en el Reglamento.

Otra orden de la misma Junta central reclamando una relacion nominal de los jubilados y pensionistas

que han de figurar en la nómina correspondiente al cuarto trimestre del 88-89, con expresion del importe que cada uno ha de percibir, y tiempo á que se refiere lo que se le asigne.

Se acordó cumplimentar lo ordenado. Y por último otra órden de la ya repetida Junta reclamando las cuentas que hasta la fecha no ha rendido esta Junta provincial. Respecto á este punto se acordó que para venir á un acuerdo en lo referente á la recaudacion de los descuentos de que tratan los artículos 3.º y 4.º de la ley de 16 de Julio de 1887, conferencien el señor Presidente y vocal Sr. Astiz con la Excm. Diputacion.

Se acordó pasar con informe favorable al Gobierno civil un expediente de reclamacion de ciertas cantidades al ayuntamiento de Arellano, promovido por don Pablo Arana, maestro interno que fue de aquella villa.

Se dió cuenta de haber sido jubilados los maestros de Lodosa y Ucar, Sres. Garcia y Mejia, y habiendo cesado ya como consecuencia á su cargo, se declararon vacantes dichas escuelas, así como las de Saldias y Orbaiteta, cuyos maestros habian cesado por la misma causa.

Quedó enterada la Junta de haber tomado posesion de sus escuelas los maestros en propiedad por concurso de ascenso para una de niños en Corella y para la de párvulos de Cascante.

Se dió cuenta de haber aprobado la Excm. Diputacion las cuentas de gastos de las escuelas Normales correspondientes al primer trimestre del año actual, acordando ponerlo en conocimiento de los Directores de los Establecimientos.

Se dió cuenta de una órden de la Direccion reclamando antecedentes sobre la procedencia de los fondos con que se satisfacen los haberes de la maestra de las escuelas de fundacion de Iruiria.

La Junta acordó trasladar esta comunicacion al alcalde del ayuntamiento de Baztan, ordenándole que con la mayor urgencia manifieste, qué cantidad ha pagado el pueblo de sus fondos a la maestra en concepto de personal en cada uno de los años que comprende el último decenio; acordó tambien trasladar la misma comunicacion á la maestra, ordenándole manifieste qué cantidades ha percibido en el mismo periodo de tiempo y de quién las ha percibido.

Se acordó manifestar á la Junta local de Cintruénigo que no puede aceptarse lo que propone respecto á la escuela de párvulos, excitándole á la vez á que hagan un local con las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas y de acuerdo con el maestro nombrar el personal auxiliar que sea necesario.

Acordó los nombramientos de maestros interinos para las escuelas siguientes: para Sumbilla, D. Pedro Arregui, para Lodosa, D. Felipe Martinez, para Villanueva-Aezcoa, D. Fausto Soto, para Liédena, D. Petrolino Pernaute, para la de niñas de Villanueva, don Urbano Rodriguez y para la de ambos sexos de Ucar, Metauten, Ulzurrun, Azparren y Artalia, D. Martin Martinez, D. Fermín Perez, D. Castasio Ripa, D. Alejandro Berrio y D. José M.ª Lacunza respectivamente.

Se acordó manifestar al Ayuntamiento de Vidaurreta que no está en las facultades de esta Junta el acceder á una instancia en que solicitaba se nombrara maestro y maestra para la escuela de ambos sexos de aquel pueblo.

Se acordó dar el curso correspondiente con informe favorable á un expediente de D. Luciano Velasco, maestro que fué de Tudela, en el que solicita de la Direccion la rehabilitacion en sus derechos para volver al ejercicio de la enseñanza.

Se acordó dar las órdenes al Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia para que pase al lugar de Berrioplano á visitar las escuelas que allí ha instalado el Ayuntamiento de Ansoain.

Por último se acordó manifestar al Concejo de Ulzurrun que aquella escuela debe anunciarse conforme lo solicita.

Correspondencia.

Madrid 24 de Junio de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

IMPRESIONES.

Eco fiel é imparcial de lo que se dice no he de ocultar las impresiones que tienen personajes importantes de la situacion acerca de la marcha de los sucesos.

Entienden que las Cortes no suspenderán sus sesiones hasta mediados de Julio, y que para entonces se habrán aprobado ya los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra y habrá terminado el debate político.

No creen que esto dé lugar á cambio alguno en la composicion del gabinete, el cual, en su concepto, seguirá tal como hoy está constituido hasta Octubre, en cuya fecha se planteará la crisis que será casi total.

Claro es que esos personajes no admiten siquiera la posibilidad de que el Sr. Sagasta deje la presidencia del Consejo.

No hago en esto más que repetir lo que he oido á persona muy caracterizada, cuya posicion le permite saber lo que se piensa en las altas esferas ministeriales.

EL ACUERDO FAMOSO.

Como tanto se ha hablado de Consejo de ministros (en el que se supone se tomó el acuerdo de hacer un desaire al Sr. Martos que le obligará á dimitir, he procurado enterarme, y resulta que no hubo tal acuerdo ni semejante Consejo.

Es cierto que reunidos varios ministros trataron de la actitud que debe adoptarse ante la conducta del Sr. Martos; pero no se tomó acuerdo y aunque se hubiera tomado no obli-

gaba al Gobierno, por no hallarse presentes todos los ministros.

ASAMBLEA DE LA PRENSA.

Esto tarde se ha reunido la Asamblea de la prensa republicana con objeto comenzar sus tareas.

Como quiera que no se ha permitido la entrada mas que á los representantes de la prensa adherida, y que se guarda absoluta reserva acerca del curso de las deliberaciones, nada puedo adelantar, mucho más cuando continuando la reunión á la hora de cerrar esta carta no me ha sido posible saber por referencia lo que ha pasado.

Solo se que preside el Marqués de Santa Marta y que se cree existe diversidad de criterios entre la prensa de provincias; se espera llegar á un acuerdo.

Aunque así sea no comprendo lo que habrán adelantado, pues esta liga de la prensa dará sobre poco más ó ménos, el mismo resultado que aquella otra de 1882, cuyos acuerdos no subsistieron un mes.

EN PALACIO.

El Sr. Romero Robledo ha estado en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

Claro es que el Sr. Romero habra dicho á la Regente lo que piensa sobre el presente y sobre el porvenir, pero nada más vale decir sobre esto, porque es natural y obligada la reserva en estos casos.

Hoy ha llevado á la firma de S. M. el ministro de la Guerra el decreto reorganizando las escalas de reserva en las armas de infantería y caballería.

TORMENTA.

A las cuatro de la tarde descargó sobre Madrid un denso nublado, que no obstante su corta duracion, impresionó bastante los ánimos de la gente timorata.

La cerrazon á estas horas era tan densa que en el Congreso hubo necesidad de encender las luces.

En la poblacion han caido varias exhalaciones.

LIGA ELECTORAL.

Ayer tarde se reunieron en el local de la Asociacion de Agricultores la Junta Directiva de la Liga Agraria y los representantes de todos los centros de índole análoga.

Ha presidido el Sr. Bayo, teniendo á su derecha al Sr. Cardenas y á su izquierda al señor Gamazo, habiendo asistido además los señores Torre, Villanueva, Danvila, Maluquer, Nicolau, Bushell, marqués de Aguilar, Muro, Garcia Martinez, Grande, Ballesteros, Torres Almunia, Hernandez Lelesias. Los representantes de la Liga nacional vinícola y algunos otros.

Se dió cuenta de las bases acordadas por la comision para llevar á la práctica el acuerdo de union electoral. Dichas bases son las siguientes:

1.ª Al único y exclusivo objeto de llevar á los municipios, diputaciones y Cortes representantes perfectamente identificados con las aspiraciones de la produccion nacional, esta Asamblea se organiza bajo el nombre de *Union económica electoral*.

Podrán ingresar en la Union económica electoral las asociaciones similares á las aquí congregadas que en lo sucesivo lo deseen, si aceptan su organizacion.

2.ª La *Union económica electoral* protegerá por todos los medios de que disponga a los candidatos que acepten y se comprometan á sostener integro el programa de aquella, permaneciendo independientes y desligados de sus compromisos políticos respecto á las cuestiones económicas y de moralidad administrativa, cualquiera que sea el aspecto en que se presenten.

3.ª Cada asociacion de las unidas ó de las que en adelante se unan quedan en absoluta libertad de accion para aplicar sus procedimientos reglamentarios en apoyo de los candidatos y para proponer solamente aquellos que quepan dentro de las condiciones de los respectivos reglamentos de cada asociacion.

4.ª Una junta central compuesta de dos representantes de cada una de las asociaciones reunidas ó que en adelante se adhieran será la encargada de:

1.º Refundir en uno con carácter provisional los diversos programas de las necesidades generales de más importancia que se refieran á la agricultura, á la industria y á todas las manifestaciones del trabajo nacional.

2.º Proponer y dar á conocer el fin de la *Union económica electoral* y las ventajas y conveniencias que resultarán de la puntual y fiel observancia de los acuerdos de la misma.

3.º Resolver cualquier duda ó dificultad que la ejecucion de lo acordado ó que se acuerde en lo sucesivo suscite y las reclamaciones á que la materia objeto de la sesion diere lugar.

4.º Estimular la accion de las respectivas asociaciones para que por los medios legales que están á su alcance procuren fuera del Parlamento la defensa de estos intereses.

Tras ligero debate fueron aprobadas estas bases, acordándose dar un voto de gracias á los que han tomado parte en los meetings celebrados por las asociaciones unidas.

Con esto terminó la Asamblea su cometido. Ahora, como consecuencia de los acuerdos adoptados, se dice que el Sr. Gamazo declarará en el Congreso que se considera libre de todo compromiso de partido en las cuestiones económicas.

COMISIONES.

Se han reunido esta tarde en el Congreso las siguientes:

La de ferrocarriles secundarios ha nombrado presidente al Sr. Gomez de la Serna y secretario al Sr. Sagasta (D. Primitivo).

La subcomision de Fomento con el Director de Obras públicas para oír la informacion del Sr. Barroso. Y la de presupuestos de Puerto-Rico que continúa deliberando á la hora de escribir estas cuartillas.

**

Es probable que hasta el viernes no haya dictamen de las subcomisiones de presupuestos. Las de Gobernacion, Estado y Presidencia aunque tienen ultimados sus trabajos, no los han presentado todavía, y esto impide el que pueda proponerse al Congreso la celebracion de sesiones dobles.

Es probable que los conjurados, y especialmente el Sr. Romero Robledo no se muestren propicios á conceder al Gobierno facilidad alguna, ni aun tratándose de estas cuestiones que envuelven economías nada despreciables.

EN EL SENADO.

La sesion en la alta Cámara ha carecido de interés y ha sido muy breve.

A primera hora se hicieron algunas preguntas de escasa importancia y despues se reunió el Senado en secciones para elegir la comision que haya de entender en los proyectos reproducidos en los últimos dias.

EN EL CONGRESO.

A primera hora se han presentado por los conjurados numerosas exposiciones á favor de los intereses agrícolas, y por otros diputados otras contra el proyecto de contribucion industrial.

Contestó el señor ministro de Estado á preguntas de los Sres. Navarro Reverter y Alix, y continuó el debate sobre el proyecto fijando las fuerzas del ejército, rectificando los señores Maura y Ochando.

El Sr. Garcia Alix consumió el segundo turno en contra, contestándole el Sr. Lopez Mora en breves palabras.

Y comenzó el debate político continuando su interrumpido discurso del sábado, el señor Romero Robledo. Conocidas son sus dotes oratorias y sus condiciones estratégicas en las lides parlamentarias cuando combate con denuesto, como en las actuales circunstancias. Con habilidad ha ido sacando las contradicciones en que ha incurrido el Sr. Azcarate al relatar los famosos sucesos origen de esta discusion. Y la verdad es, que despues de las diferentes versiones que acerca de los mismos se han dado, en el salon de sesiones, no me extraña que vacile el ánimo hasta del testigo presencial más desapasionado.

Segun el Sr. Romero, nada fué á decirlo al presidente de la Cámara que se cubriera, á pesar de haber dicho el Sr. Azcarate que le constaba este hecho; ni que el segundo alboroto fuera motivado tan solo por cuatro diputados de la mayoría, sino por una gran parte de la misma, y así por el estilo, fué rectificando uno á uno los argumentos expuestos por el digno individuo de la minoría coalicionista á quien contestaba.

El Sr. Azcarate comenzaba su réplica cuando me retiré del Congreso.

Suyo affmo.—M.

Crónica.

En los pasados dias hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro muy querido amigo D. Carlos Alfaro, de Tafalla, que para asuntos particulares vino á la capital.

Aprovechamos la ocasion para darle personalmente el pésame por el fallecimiento de su querido hermano D. José Maria, distinguido oficial de telégrafos que en uso de licencia se hallaba en aquella ciudad donde le sorprendió la muerte á los 28 años. El entierro que por disposicion y convicciones del finado fué el primero civil que ha se ha celebrado en Tafalla, fué una espléndida manifestacion de simpatía hácia la familia, Alfaro que las cuanta muy numerosas.

Enviamos nuestro pésame á la distinguida familia.

D. E. P.

Con el alma en un hilo, como vulgarmente se dice, estan los pobres labradores en vista de las revoluciones atmosféricas que á cada paso se producen, llevando el pánico y la desolacion al ánimo de cuantos cifran su bienestar en los productos del campo.

La tormenta que el lunes por la tarde descargó sobre esta capital ha sido de las más horribles que se han conocido, tanto por lo estremado de su aparato como por los efectos que ha producido en los campos de la provincia. Posteriormente se sabe que la márgen izquierda del Arga en los términos del valle de Echauri y Belascoain ha quedado totalmente arrasada, siendo incompletas las noticias que de otros puntos tenemos, pero incalculables los daños que ha producido.

En Tudela segun nos comunican cayó agua en tal abundancia que por un momento se temió la reproduccion del desbordamiento del Queiles con todas las tristes consecuencias de tan temible desastre.

En esta ciudad descargaron algunas chispas eléctricas, no pudiendo formarse juicio aproximado de sus efectos por no conocerse varios de los sitios en que descargaron. Afortunadamente no hubo desgracia alguna personal.

¡Quiera Dios preservar á nuestros campos de los desastrosos efectos que causan temporales como el de anteayer!

Segun nuestros informes *el mildew* se ha presentado con caracteres alarmantes en los viñedos de Falces.

De nuestro activo corresponsal madrileño recibimos ayer los telegramas siguientes:

Madrid 24 (11'45 n.).—Continuó en el Congreso el debate político.

Hubo varias rectificaciones de carácter marcadamente personal entre los Sres. Azcarate y Romero Robledo, interviniendo en el incidente el Sr. Martos para protestar de que se le llamara traidor y anunciando que en su discurso dirá toda la verdad de lo sucedido el 23 de Mayo.

Madrid 24 (11'15 n.).—Ha descargado ésta tarde una gran tormenta; durante ella cayeron tres exhalaciones, los truenos y relámpagos han producido sustos y desmayos en las calles.

En el Senado se ha aprobado definitivamente la ley de contabilidad.

Dícese que los conjurados quieren que el próximo sábado termine el debate político en el Congreso.

El Sr. Arcaya nos remitió ayer el número 11 de la acreditada revista taurina *La Lidia*. El crómo representa un diestro citando al quiebro en la silla.

Entre los trabajos literarios hay un sentido artículo á la memoria del valiente lidiador *Bocanegra* muerto á consecuencia de una cornada que le dió un *buey salamanquino* en la corrida celebrada en Baeza el dia 20.

Los velocipedistas que de esta capital salieron con direccion á Tolosa á participar de los festejos que allí se han celebrado han venido en extremo satisfechos de los obsequios de que allí han sido objeto por parte de toda la poblacion en especial de los aficionados de la misma.

Se les reservó la meseta de toril y al empezar la corrida nuestros paisanos desplegaron una bandera en la que se leía: «Pamplona saluda á Tolosa;» saludo que fué recibido con estrepitosos aplausos.

Entre los incidentes ocurridos en dicha plaza, hé aquí uno muy curioso acontecido al perseguir un toro á Casto Diaz tal y como lo refiere un periódico de San Sebastian:

«Un espectador echa la boina al redondel y el bicho, despues de olerla, como la zorra de la fabula, se la traga, como hubiera hecho algun conjurado hambriento.

Martinez clava medio par y el toro, sin duda por efecto reflejo, arrojó la boina, que pocos momentos antes se habia tragado.»

Efectivamente, la boina en cuestion era de uno de los velocipedistas de esta capital que la conserva como un objeto curioso.

Segun circular que hemos recibido la acreditada sastrería que era de D. Antonio Archanco, por fallecimiento de éste, seguirá dedicándose á los trabajos propios de su industria bajo la razon social de Viuda de Antonio Archanco é hijo.

Cartas detenidas en en la Administracion de correos.

Atanasio Yaniz, Anacleto Uriosti, Baldomero Palacios, Concepcion Arellano, Digna Vidaurre, Dionisio Perez, Fidel Perez, Guillermo Zoco, Isidro Esain, Isabel Perez, Justo Andueza y Lapresa, Jaime Salvado, José Arrarás Juan Antonio Gorri, Maria Soler, Madame-sella Stuart, Meliton Salinas, Manuela San Martin, N. Ripol, Tomás Murguía, Valentina Oses.

Noticias oficiales.

Participa la Guardia civil de Campanas que el dia 22 del actual fué detenido en el pueblo de Unzué un vecino de la misma como encubridor de un compañero suyo, autor presunto del robo y asesinato efectuado en el caserío de Barriain. Dicho sugeto ha sido puesto á disposicion del Sr. Juez de Instruccion del partido de Tafalla.

En la mañana del 24 fueron denunciados por un Guardia de Seguridad dos vecinos de la calle de Santo Andia, los cuales promovieron un fuerte escándalo llamando la atencion del público.

Participan de Cortes que el dia 22 del actual fué puesto á disposicion del Juez Municipal de Buñuel un vecino de la misma por hallarlo pescando con 18 botrinos y sin licencia ni autorizacion para ello.

Dicen de Los-Arcos que sobre las once de la noche del 20 del corriente se oyeron dos disparos al parecer de arma de fuego sin que se sepa quien ó quienes sean los autores.

En Berbinzana fué herido el dia 20 del actual con un palo en la cabeza un vecino de la misma por un convecino suyo el cual fué detenido.

Participan de Lecumberri que el dia 20 del actual fué robada la casa de D. Juan Barbería vecino del pueblo de Arrarás, llevándose los ladrones 4.000 pesetas en billetes del Banco de España y varias monedas de plata y que teniendo sospechas sea el autor del robo Juan Echeverría del pueblo de Igoa, se halla detenido en la cárcel del citado Arrarás.

Participan de Peralta que sobre las nueve de la mañana del dia 22 fué hallado á orillas del rio Arga un niño de unos doce años de

edad el cual faltaba hace ya unos 20 dias de su domicilio de Falces.
El Juzgado municipal ha comenzado las oportunas diligencias sumariales.
—Participan de Lazagurria que el dia 18 descargó en aquella localidad una horrosa tormenta de piedra la cual ocasionó la pérdida á cuantos frutos habia.

La sordera curada.

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen Madrid.

Enfermedades secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta, despues de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la direccion: *Hygiea Sanatorium Hamburgo.*

Epilepsia, Neuralgia y demás afecciones de sistema nervioso se curan completamente segun un método único mil veces comprobado. Tratamiento por carta, despues de un informe explícito acompañado con sellos de correo para la respuesta dirigido á *Hygiea Sanatorium, Hamburgo.*

PANTEONES, CARNARIOS, CRUCES Y LAPIDAS de mármol, funerarias y conmemorativas. *Irigaray, Valencia 4.*

LAS PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago y en todos los casos de anemia y debilidad general.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—Santos Juan y Pablo mrs.
Santo de mañana.—San Zoilo y comps. mrs.

ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta.

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO
Madrid 25 (11 m.)

Esta tarde se reunirá la sub-comision de presupuestos de Fomento. El señor Vincenti combatirá la reduccion de escuelas Normales sosteniendo la conveniencia de que continúen funcionando las que existen actualmente

Madrid 25 (3:30 t.)

Ha recibido esta tarde la Reina Regente al príncipe del Japon, portador de la condecoracion con que ha sido agraciada por el soberano de aquel país.

El acto se ha verificado con solemnidad.

Madrid 25 (10:45 n.)

En el Congreso se aprobaron el número de fuerzas de tierra.

La enmienda del Sr. Muro reduciendo el contingente del ejército á 60.000 hombres ha sido desechada por 209 votos contra 46.

En contra del Gobierno votaron los gamacistas, los carlistas y los republicanos.

Madrid 25 (10:45 n.)

En el Senado se ha aprobado el dictámen mixto de la proposicion del señor Mellado.

Han dictaminado las comisiones de presupuestos de los ministerios de Estado y Gobernacion y de la Presidencia.

El proyecto de medicion de los términos municipales no afecta á Navarra.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona
D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 25 de Junio á las 6:30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Deuda perpétua al 4% interior	76'70
En títulos pequeños	76'75
Deuda perpétua al 4% exterior	78'60
En títulos pequeños	78'90
Deuda amortizable al 4%	50'35
En títulos pequeños	90'40
Billetes hipot. de Cuba, 1886	105'85
Acciones del Banco de España	416'75
Acciones de la C.A. de Tabacos	109'50

BOLSAS EXTRANJERAS.

4% exterior Español, París	00'00
3% francés	00'00
4 1/2% francés	000'00
2 1/2% consolidados ingleses	00'00

CAMBIOS.

París á 8 d/v ben.º al papel	3'10
Londres á 8 d/v libra esterlina	25'91

ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios sostenidos.

Anuncios preferentes.

Establecimiento de Urberuaga de Ubilla MARQUINA (Vizcaya).

AGUAS NITROGENADO-BICARBONATADAS.
Temporada oficial de 15 Junio á 30 Setiembre.

Unicas análogas á las de Panticosa. El más concurrido de los establecimientos del Norte.

Son especialísimas en las enfermedades del pecho, garganta, hígado, estómago, vias-urina-rias etc. etc.

Para más detalles dirigirse á sus propietarios Sres. Aguirre Sarasua Hermanos quienes remitirán gratis una memoria con la opinion de más de 400 profesores médicos que han concurrido como enfermos.

Dinero.

Con obligacion mancomunada y solidaria de la veintena y mayores contribuyentes, varios Ayuntamientos quieren tomar dinero á interés, al 5 por ciento: tienen permiso de la Excelentísima Diputacion, y los señores que deseen colocar su dinero de un modo segurísimo se pueden dirigir al que suscribe.—*Prudencio Valencia.*

Gran fábrica de peines de todas clases DE ERRAZU Y SUBERVILLA.

Burquete (Navarra.)

Sucursal á cargo de Bernabé Rivero, calle de Tecenderías, número 8, Pamplona.

Gran rebaja de precios. En el mismo establecimiento se encontrará toda clase de objetos para labranza. 2-8

Baños de Tiermas.

Este afamado establecimiento, que por la bondad de sus aguas, es tan conocido y concurrido sobre todo en la provincia de Zaragoza, donde se halla situado y de las limitrofes Navarra y Huesca, se hallará abierto oficialmente desde 1.º de Junio al 30 de Septiembre.

Se consiguen notables curaciones, especialmente en las enfermedades de gota, herpes escrófulas, sífilis bronquitis, catarros y otras varias, siendo con singular crédito denominado, *la mejor piscina del reumático y paráltico.*

En él se encuentran una bien acreditada fonda, con las mesas, esmeradamente servidas de 1.ª, 2.ª y 3.ª cuyos precios diarios son de 20, 14 y 10 reales. Tambien hay cocina general, para los que gusten guisarse por su cuenta. El que desea más pormenores, puede dirigirse al Administrador del Establecimiento. 13-45 (a)

Compra y venta de valores. CAMBIO DE ORO.

SE TOMAN DUROS ANTIGUOS.
Plata borrosa compramos
EN INMEJORABLES CONDICIONES.

Almacén de papel de todas clases.

CASIANO DIAZ
17, ZAPATERIA 17, Pamplona.

Siempre serán

Las tan acreditadas persianas de casa de SAGASETA de la mejor fabricacion hasta el dia conocidas. Comptiendo en clases, no en precios. Visítad esta casa y os convencereis.

Sillas de regilla novedad, armarios de espejo, idem comedor, sillerias y demás muebles.

48, Mayor, 48, PAMPLONA.

11-20 (a)

Casa de Razquin.

Recomendada para artículos de perfumeria, guanteria, abanicos, jugueteria, bisuteria y quincalla. 9-10 (a)

Fundiciones de Hierro y Metales

TALLERES DE CONSTRUCCION
DE J. PETREMENT. Palencia.
Trilladora ESTRELLA PALENTINA

Privilegiada por 20 años.

Prensas para uvas y aceites de todos sistemas

Cotizaciones de monedas.

Premios que pagan los Sres. Fernand y Gas-ton Delville de Bayona (Francia) calle Victor Hugo, núm. 48, salvo variaciones.

En cambio de plata ó billetes del Banco de España.

Por alfonsinos	2 1/4 por 100 Premio.
Id. isabelinas	5 1/2 por 100 »
Id. oro antiguo de peso	3 1/2 por 100 »
Id. soberanos ingleses	3 1/2 por 100 »
Id. isabelinos 1850-51	3 1/2 por 100 »
Duros Isabelinos	4 pesetas 75 cénts.
Duros Carolus y Fernandos	4 pesetas 10 cénts.
FRANCO Y PUESTO EN BAYONA.	

Arriendo de casas y tierras.

Se arriendan el palacio de Arazuri y dos casas en dicho pueblo con sus correspondientes tierras de Pan-traer; el que quiera interesarse puede dirigirse al Procurador, D. Tomás Perez y Olondriz, calle Mayor, número 75, en Pamplona, el que como Administrador de las fincas, enterará del precio y condiciones. 3-3 (a)

Gran Establecimiento HIDROMINERAL DE BETELU.

Sus aguas sulfurado sódicas y azoadas, termales (24.º), realizan el tipo más completo de la medicacion sulfurosa alcalina y nitrogenada más conveniente para el tratamiento de las enfermedades crónicas de la garganta, bronquios y pulmones, y para el de las afecciones catarrales ya simples ó diatésicas de todas las mucosas, como las del aparato digestivo y de la matriz.

Cuenta además otro manantial bicarbonatado sódico, igualmente termal, para el tratamiento de las enfermedades del estómago y orina.

Instalacion inmejorable. Se abre al público el dia 15 de Junio. Para datos, memorias etc. dirigirse al Gerente de la Sociedad Balnearia, D. J. Vicente Balda, en Betelu. 3-6

Hotel de EUROPA

3—Paseo de Valencia—3

PAMPLONA.

Este acreditado establecimiento, que tantos años de existencia cuenta, la posición magnífica que ocupa en el centro de la poblacion, las encantadoras vistas que disfruta al gran juego nuevo de pelota, la comodidad de las habitaciones con vistas al gran paseo de Valencia, y el esmero que han puesto sus nuevos dueños VIDAL Y COMPAÑIA, para montarlo, para cuyo objeto no han escaseado gasto alguno, unido á su noble trato y excelente servicio no podrán menos de hacer que continúe viéndose honrada dicha fonda, por la misma numerosa clientela, que hasta ahora le ha dado tanto renombre no habiendo alterado los precios en el hospedaje. Omnibus á la estacion. 9-30

Vacuna.

En el Instituto Navarro de Vacunacion, situado en la calle de Eslava, número 12, se vacuna todos los dias á las 11 de la mañana, de linfa extraída de la ternera, y dos dias por semana directamente de la ternera.

Los precios, invariables desde que se fundó este centro se rigen por la siguiente tarifa:

Una vacunacion directa de la ternera en el Instituto	2 pesetas.
Id. id. á domicilio directa de la ternera	15
Id. id. de tubo á domicilio	5
Id. id. id. en el Instituto	4
Id. ternera vacunifera	125
Un tubo de linfa	3
Un cristal id.	1'50

Dirigirse á la farmacia de D. Manuel Negrillos. 12-15 (a)

Estanislao Luna

Mayor 71, Pamplona.

Pianos y armoniums de las mejores fábricas. Elegantes y garantizados modelos en pianos españoles desde 800 pesetas y en extranjero desde 300.

Alquileres, accesorios, reparaciones, cambios y afinaciones. 7-15

Venta de casa en Pamplona.

En la Notaría de D. Juan Miguel Astiz, calle de los Mártires de Cirauqui, (antes San Anton) número 1, 2.º piso, donde se enterará de la documentacion y condiciones, se celebrará subasta extrajudicial para la venta, á voluntad de su dueño, de la casa número 17 de la calle de la Estafeta de esta capital, teniendo lugar dicha subasta el dia 1.º de Julio á las 11 de la mañana. 2-3

Baños nuevos de Fitero (Navarra.)

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Habitaciones amuebladas con comodidad y lujo.

Departamentos con dormitorio y cuarto de baño particular.

Otros para familias numerosas.

Excelente servicio de fonda á cargo del acreditado fondista de Estella, D. Gorgonio Zuza.

Misa y rosario todos los dias. 2-8

Impermeables.

Se acaba de recibir un gran surtido en todas clases y precios para paisanos y militares: como igualmente paraguas de seda y algodón para señoras y caballeros.

Comercio de MIGUEL VALLARIN, Calleteros núm. 10. 10-13 (a)

Casa de Razquin.

SECCION DE GUANTERIA.—El 25 por 100 de utilidad tendrá el que compre corbatas en esta casa. Grandes surtidos.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia: brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Navarra.

Academia preparatoria

PARA EL INGRESO

EN EL CUERPO DE CORREOS

Bajo la direccion exclusiva

DE

D. Ramon Diez Canedo y D. Eduardo Moreno

La nueva organizacion de este ramo consignada en el Real decreto de 12 de Marzo último, en el que queda establecida la inamovilidad para los funcionarios que pertenezcan al Cuerpo por haber cumplido con los requisitos legales, hace indispensable que los que deseen seguir esta carrera se sujeten á los exámenes de las asignaturas que en aquel decreto se determinan.

La creacion de esta Academia tiene por objeto ofrecer al público un centro de enseñanza en que en breve plazo puedan los alumnos adquirir la instruccion necesaria para demostrar su aptitud en la primera convocatoria. A este fin la Academia cuenta con los Profesores antes citados, antiguos empleados del ramo, que tendrán á su cargo las asignaturas siguientes:

GRAMÁTICA CASTELLANA.—FRANCÉS.—MATEMÁTICAS.—GEOGRAFÍA.—LEGISLACION DE CORREOS.—TRATADOS POSTALES.—CONTABILIDAD ESPECIAL DEL RAMO.—PRÁCTICA DE TODAS LAS OPERACIONES POSTALES.

Las clases empezarán el dia 1.º de Junio, quedando abierta la matrícula desde esta fecha en la Secretaria de la Academia, plaza del Castillo, casa del Correo piso 2.º hasta el 30 del mismo mes para los que tomen parte en la primera convocatoria, que será en el mes de Diciembre del corriente año.

Los honorarios serán los siguientes: Por todas las clases. 25 pesetas mensuales. Por cada clase sola. 10 id. id. Leccion particular á precio convencional. El régimen de la Academia, horas de clase y práctica se determinará por reglamento especial.

Anuncio.

El Capitan de los Penitentes negros.

Bonita novela. Se vende en la Administracion de este periódico al precio de una peseta.

Almacén de calzado

CALLE CHAPITELA

esquina á la Plaza de la Constitucion.

PARA CABALLEROS.

Botas de 2 y 3 suelas á 8, 9 y 10 pesetas; zapatos de mate á 8 y 9 pesetas; id. de colores á 7, 8 y 9 id.; id. de lona á 4 y 5 pesetas; zapatillas á 4 y 5 pesetas.

PARA SEÑORAS.

Botas de mate á 6 y 7 pesetas; botas de saten y charol á 8 y 9 pesetas; botas de saten y mate á 7 y 8 pesetas; polacas de mate á 9 pesetas; zapatos de taflete dorado á 8 y 9 pesetas; zapatos de mate á 4 y 5 pesetas; zapatillas hay de varias clases; zapatos de color á 5, 6 y 7 pesetas; para niños y niñas hay de todas clases á precios muy baratos.

Tambien hay del mismo calzado en la calle Mayor núm. 7.

Agencia de negocios

DE

D. FRANCISCO NAVARLAZ

Plaza de la Constitucion 25, 3.º

PAMPLONA.

Esta Agencia queda abierta á disposicion de los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar sus servicios en cuantos negocios se les ocurra en todas las oficinas y dependencias de esta capital, sin excepcion alguna.

Tambien se encarga de proporcionar recaudadores de contribuciones y de hacer efectivos toda clase de créditos tanto de Ayuntamientos como particulares.

Administrará fincas urbanas y rústicas, así como censos y toda clase de bienes prestando si necesario fuere las oportunas garantías.

Economía compatible siempre con la entidad de los negocios que se le encomienden y la mayor actividad en su pronto despacho.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día

EVITAR las FALSIFICACIONES

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 - Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
EN Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1807 3, Rue Huguerie, 3
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Falta de Fuerzas

ANEMIA
CLOROSIS

DEBILIDAD
EXTENUACION

EL HIERRO
BRAVAIS



EL HIERRO
BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente a la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve a dar a la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas a consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo o estancia en países cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultas de partos o pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.
DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS
AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TÍSID. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C.^a, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.^a, Barcelona

A NUESTROS SUSCRITORES.

A virtud de la concesión especial hecha a nuestro periódico por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventaja los siguientes específicos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: *Perlas de la salud*.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 a los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros bronquitis, etc., 2 ptas., 1'50 a los suscritores.

Talismán de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas 1'50 a los suscritores.

Antitorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 a los suscritores.

Píldoras Charcot.—Cura la parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 a los suscritores.

Píldoras febrífugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 a los suscritores.

Luz! Luz!.—Cura las enfermedades de la vista. 4 ptas. 3 a los suscritores.

20 por 100 en los siguientes:—*Medicación laríngea*.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz, 5 ptas., 4 a los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 ptas. 4 a los suscritores.

Reconstituyente a fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 ptas., 4 a los suscritores.

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 a los suscritores.

Otras rebajas. Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 ptas. 5'75 a los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 ptas., 8'75 a los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8'75 a los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 ptas. 9'75 a los suscritores.

Específico Dover.—Cura el cáncer. 7 ptas., 5'75 a los suscritores.

Contra tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 ptas., 5'75 a los suscritores.

Píldoras antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 ptas. 8'75 a los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el isterismo. 4 ptas., a los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatoreia. 40 pesetas, 34'75 a los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al Instituto Médico Celular Anti-pético, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, Teléfono, 408.—Barcelona

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35).

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

Intil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando menos, economiza siem pre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carifena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No farse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

EL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El dulce experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y C.^{ia}, 9^{ta}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.»

«Mas vale un lavante suave y diario que una purga violenta.»

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilioso

Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII